



DECRETO ALCALDICIO N° 3004 /
MODIFICA DECRETO ALCALDICIO
REQUINOA N° 2924 del 26.09.2024

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

02 OCT 2024

VISTOS

:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2.006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios y su reglamento según Decreto N° 250.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

Lo dispuesto en la ley N° 19.880, sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO

:

Decreto Alcaldicio N° 2924 de fecha 26.09.2024 el cual autoriza aporte asistencial para tratamiento dental en favor del menor Javier Andrés Muñoz Núñez Rut [REDACTED] por un monto total de \$190.000.-.

Memo N° 2949 de fecha 26.09.2024, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita modificar D.A. N° 2924 del 26.09.2024 por error involuntario en lo siguiente:

El Decreto Alcaldicio N°3331 de fecha 15.12.2023 que aprueba presupuesto Municipal año 2024.

DECRETO

:

DICE: GIRESE un monto total de \$ 190.000.- a nombre de Javier Andrés Muñoz Núñez, Rut [REDACTED], y depositado en la cuenta Rut de su madre Gema del Carmen Núñez Miranda, Rut [REDACTED] N° de cuenta [REDACTED]

DEBE DECIR: GIRESE un monto total de \$ 190.000.- a nombre de su madre Gema del Carmen Núñez Miranda, Rut [REDACTED] y depositado en la cuenta Rut [REDACTED]

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LEYLA GONZALEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL



CARLOS ARRIAGADA BLANCO
ALCALDE (S)

CAB/LGE/TUS/KPM/kpm
DISTRIBUCION:
Secretaría Municipal (1)
Mercado Público (1)
Dirección Des. Comunitario (1)
Archivo.-